

Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Cultura y Deporte, de 21 de septiembre de 2018, por la que se declaran aprobadas las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo, convocado por Resolución de 31 de julio de 2018, para la cobertura de una plaza de personal laboral temporal fuera de convenio de la categoría de Coordinador de Gestión de Proyecto, en la modalidad de contrato “para obra, o servicio determinado”, para el proyecto “Our Many Europes” de la Unión Europea en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía

Transcurrido el plazo de cinco días hábiles a que hace referencia el punto 4.1 de las bases de la convocatoria del proceso selectivo para la cobertura de un puesto de personal laboral temporal fuera de convenio de la categoría de Coordinador de Gestión de Proyecto, en la modalidad de contrato “para obra, o servicio determinado”, para el proyecto “Our Many Europes” de la Unión Europea en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, convocado por Resolución de 31 de julio de 2018, y una vez subsanados los defectos u omisiones correspondientes, se resuelve:

Primero.- Aprobar las modificaciones producidas en las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos, publicadas por Resolución de 12 de septiembre de 2018.

Segundo.- Las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo se encontrarán expuestas en el tablón de anuncios y en la página Web del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, <http://www.museoreinasofia.es/museo/empleo-formacion> y en el punto de acceso general <https://administracion.gob.es/>

Contra la presente resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Subdirector Gerente del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía en el plazo de un mes o bien recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses desde su publicación ante el órgano jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 21 de septiembre de 2018
EL SUBSECRETARIO
PD (O.ECD/602/2017, de 20 de junio)
EL SUBDIRECTOR GERENTE

Michaux Miranda Paniagua

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

| APELLIDO 1 | APELLIDO 2 | NOMBRE |
|-------------------|--------------------|----------------------|
| ABAD | LARRAÑAGA | ALESANDRA |
| BELTRAN | ESCRIBA | EVA |
| CADENAS | PEREZ | MARIA |
| CUEVAS | MARTINEZ | MARIA |
| FERNANDEZ | RODRIGUEZ | SUSANA PALOMA |
| FOZ | RUFAS | ANA |
| GARCIA | GARCIA | GUILLERMINA VERONICA |
| GARCIA | RODRIGUEZ | SARA |
| MALLOL | GONZALEZ | MARIA |
| MARQUEZ | MARTIN DE LA LEONA | DAVID |
| MATEOS | SALAMANCA | CARMEN |
| MONGE | JUAREZ | MARIANO |
| RIVERA | MATEO | ISABEL |
| RODRIGUEZ | MORENO | LAURA |
| SARABIA | BARQUERO | MARIA LUISA |
| VIVAS | CHAMORRO | MARTA VICTORIA |

RELACION DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

| APELLIDO 1 | APELLIDO 2 | NOMBRE | CAUSA DE EXCLUSIÓN |
|-------------------|-------------------|---------------|---------------------------|
| ALISES | FERNANDEZ | LAURA | 1 |
| BUSTAMANTE | BERNARDOS | JOSE MANUEL | 1 |
| SANS | BOZA | MONTSERRAT | 1 |
| SOLIS | ALCUDIA | ISABEL | 1 |

1 solicitud fuera de plazo (Base 3.2)

